Contádose Lera concluír la Iglesia Parroquial
del Lugar de nra Señora de Iguera que ha de servir
de ayuda de Parroquia con el Primer Cuerpo cum
pliendo el Cavildo dentro de Santa Iglesia el Embolso
de las Limosnas ofrecidas en dho año que se hace Seña
lados para el Reparo en Reserpcion de las Curas Vicario
gastos acostumbrados que la Cuidad ha tenido
por conveniente y la Pide = Don Joseph Sordas
Gonzalez de Tijera ——

El Señor Don Fran.co Montanaro = Dixo se conforma
con el Dictamen del Sr. Don Luis Garcia ——

El Señor D.n Antonio Fadrique Señor de Sarano Dem.
Dixo que hallandose enterado del Memorial que
en esta Cuidad tiene hecho para la Retencion de las fa
bricas de la Santa Iglesia con el Dicho de Santa Señora
de Iguera que ha de servir de ayuda de Parroquia es
de las Representaciones que tiene hechas a S.M. y S.
del Real y Supremo Consejo de Castilla Conservacion
Sin escriptas al Exmo. S.r Obispo de esta Santa Iglesia
Deon y Cavildo della y sus Respuestas la oferta que
hacen de los ochenta y quatro mill rr. en condiciones
conque pretenden se execute la escriptoria y los Ofi
cios que dexan dicha Cuidad anadido la Propo
sicion de que hacen los Señores Obispo Deon y Cavildo de
los ochenta y quatro mil reales para se execute
la escriptoria en la conformidad que la tratan
por que no se oponen en nada a las acciones y Dros
que esta Cuidad tiene generalmente pueda
en razon de Iglesia. y Respecto que de executar
lo contrario sera contra el bien espiritual de